

PEDAGOGÍA DE LA RESISTENCIA: LECCIONES APRENDIDAS EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DEL AGUA

Ana Cecilia Salazar*

Resumen

El Ecuador es considerado por el sistema neoliberal global como zona de sacrificio, es decir un territorio en donde la inversión empresarial se prioriza sobre el bienestar humano y ecológico, siendo sometido a una grave degradación ambiental causada por la concentración de industrias tóxicas como la minería o la extracción de combustibles fósiles que generan un impacto negativo en el ecosistema y en la salud de las personas que viven allí, afectando su derecho a la vida, la salud, el trabajo y la vivienda. Grandes empresas mineras internacionales se han instalado en el territorio nacional, siendo los propios gobiernos de turno quienes han facilitado el proceso de despojo de los territorios rurales a favor de las mineras. Estas corporaciones internacionales utilizan estrategias jurídicas y mediáticas, invirtiendo grandes cantidades en publicidad engañosa donde se autoproclaman defensoras del medio ambiente y benefactoras de los pueblos que invaden.

Múltiples comunidades del país han asumido la defensa del agua como un bien común de uso público y estratégico de largo plazo para el bienestar de las futuras generaciones. El presente trabajo desarrolla la experiencia de lucha de las comunidades campesinas y de la ciudad Cuenca, frente al proyecto minero Loma Larga ubicado en el cerro de Kimsacocha, provincia del Azuay.

Palabras clave: agua, dimensión ambiental, movimientos sociales, Cuenca.

* M.Sc. Miembro del Cabildo Popular por el Agua de Cuenca

Correo: <https://vocesazuayas.com/cecilia-salazar/>

ORCID: 0000-0003-1635-4762

Fecha de recepción: 11 de Nov. 2025

Fecha de aprobación: 2 diciembre 2025

Abstract

Ecuador is considered by the global neoliberal system to be a sacrifice zone, a territory where corporate investment is prioritized over human and ecological well-being. Ecuador is subject to severe environmental degradation caused by the concentration of toxic industries, mining, and fossil fuel extraction, which negatively impact the ecosystem and the health of the people living there, affecting their right to life, health, work, and housing. Large international mining companies have established themselves in the country, and the current governments have facilitated a process of dispossession of rural territories in favor of mining companies. These international corporations utilize legal and media strategies, investing heavily in misleading advertising where they proclaim themselves defenders of the environment and benefactors of the people they invade.

Many communities in the country have taken on the defense of water as a common good for public use and a long-term strategic resource for the well-being of future generations. This paper explores the experiences of the struggle of rural communities and the city of Cuenca against the Loma Larga mining project located on Kimsacocha Hill in the province of Azuay.

Keywords: *Water, environmental dimension, social movements, Cuenca.*

Contextualización

Hace pocos años, el agua empezó a cotizar en el mercado de materias primas de Wall Street, esta es la visión del mundo donde todo se convierte en mercancía, incluso los recursos fundamentales para la vida humana y del planeta. Frente a esta amenaza, voces de muchos lugares del planeta se levantan y miles de poblaciones resisten. El agua para nuestros pueblos y comunidades es un derecho humano que debe ser garantizado, un bien público que debe cuidarse para las futuras generaciones. Además, en Ecuador el agua tiene derechos constitucionales propios.

A partir de los bajos precios del petróleo, los últimos gobiernos han promovido la minería metálica como una salida a la crisis económica. Con este propósito se aprobó en 2009 la Ley de Minería que facilita la inmersión de capitales transnacionales y la inversión a gran escala. Desde entonces, los ministerios de Energía y Minas, y el de Medio Ambiente, actualmente fusionados bajo el régimen de Noboa, han otorgado innumerables concesiones y licencias ambientales a empresas extranjeras, muchas de ellas en paramos y fuentes de agua permitiendo la

minería a corporaciones de Canadá, EEUU, China, etc.

En el mundo, hay 2.000 millones de personas -aproximadamente un cuarto de la población- que no dispone de agua potable y en Ecuador, 30% de la población enfrenta el riesgo de agua contaminada, especialmente en zonas rurales (INEC, 2023). A pesar de ello, las actividades depredadoras como la tala de bosques y chaparros, las quemas, la expansión agrícola y ganadera, y sobre todo las concesiones mineras en páramos y humedales están terminando con la esponja natural que almacena el agua que consumen ciudades, pueblos y comunidades rurales.

El contexto político y social

Ecuador es un país con una ubicación privilegiada, la cordillera de los Andes le concede una gran diversidad ecológica, además de su inmensa riqueza étnica y cultural, condiciones que debido a la mala gestión de sus gobiernos, no se han sabido aprovechar. El país ha estado sometido a una *Captura del Estado*, mecanismo mediante el cual se manipula la acción los gobiernos locales o nacionales para aplicar políticas que favorecen a las élites eco-

nómicas a través de su influencia abusiva en la administración pública en beneficio de sus negocios y en detrimento del interés de la población, todo en medio de circuitos de corrupción e impunidad. Este mecanismo opera de manera especial en países con institucionalidades débiles y permeables a prácticas corruptas. La estrategia se complementa con el manejo de medios de comunicación para influir en la opinión pública sobre los supuestos beneficios de sus proyectos.

Actualmente, el gobierno de Noboa busca imponer la minería en todo el país, comenzando por el proyecto Loma Larga ubicado en el volcán de Kimsacocha provincia del Azuay, para lo cual ha viajado en varias ocasiones a Canadá a negociar en la bolsa minera de Toronto, y se ha reunido con el directorio de la empresa DMP que cuenta con concesiones en ese territorio. En este marco, las organizaciones del campo y la ciudad en el Azuay, han luchado por décadas para exigir el respeto a sus territorios y a los resultados de las Consultas Populares del 2019 en Girón y del 2021 en Cuenca, donde la mayoría de la población dijo No a la minería metálica en fuentes hídricas.

Dimensión Ambiental y Económica del proyecto Loma Larga

América latina enfrenta problemas críticos de sustentabilidad: desaparición de los páramos, disminución de la frontera agrícola, urbanización descontrolada, contaminación industrial, abuso del vehículo particular, mala gestión de los desechos, etc. Ecuador es uno de los 15 países con mayor pérdida de biodiversidad debido a la introducción de especies exóticas, la minería ilegal y la explotación petrolera, causando graves problemas ambientales y sociales. La gestión gubernamental deja mucho que desear; las mismas entidades oficiales facilitan el avance del extractivismo minero en las comunidades como se ha denunciado con pruebas y evidencias.

Las fuentes de agua de Cuenca, nacen en los páramos y humedales y abastecen del líquido vital para el consumo humano y de animales, acuicultura, riego, centrales hidroeléctricas y caudales ecológicos. En el año 2030, la ciudad tendrá más de 800.000 habitantes, por lo que la demanda de agua aumentará considerablemente, déficit que se adelantaría por los impactos de la minería. Para marzo del 2018 en el cantón Cuenca

estaban concesionadas 47.314 has. para minería y 22.252 has. en trámite, lo que representa el 21.77 % del territorio cantonal (ETAPA, 2020). Las cuencas hidrográficas del Azuay se nutren de las fuentes de agua ubicadas por encima de los 2.800 msnm, y en la actualidad más del 35% del territorio del área del Macizo del Cajas están concesionadas, de no tomarse medidas urgentes, Cuenca perderá un 60% de sus humedales y su dotación de agua (ETAPA;2020). Los proyectos mineros están en conflicto con las fuentes de agua, ecosistemas frágiles de alta biodiversidad y presencia de pueblos ancestrales ya que 100% de las concesiones de minería metálica están en áreas de páramo, declaradas como Bosque y Vegetación Protectora según el Registro Oficial de agosto de 1985.

La lucha social por la defensa del agua se basa en evidencias científicas como las de James Kuipers, consultor de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos: *“Las operaciones mineras propuestas presentan una posibilidad significativa de impacto tanto en la calidad como en la cantidad de agua, debido al potencial de drenaje ácido y lixiviación de metales, y a su proximidad a los recursos hídricos subterráneos y en la superficie.”* Esta

contaminación, no terminará con el cierre de la mina, porque continuará saliendo agua ácida contaminada y durará de forma indefinida y hasta perpetua” es decir, los daños pueden persistir por siglos, milenios o periodos todavía mayores” (Kuipers, 2016). El principal impacto a perpetuidad es el drenaje ácido de mina que arrastra metales pesados altamente tóxicos como el arsénico cuyo nivel de concentración supera el 11% que se acumularán en los 5.5 millones de toneladas de lodos que se producirán, según estudios presentados por INV, en 2019, empresa que posteriormente es adquirida por DPM. Mientras ek informe técnico de la empresa municipal de agua de Cuenca ETAPA, confirma que Cuenca no debe arriesgar sus zonas de recarga hídrica pues está en juego su existencia para las nuevas generaciones, por lo que resolvió: *“Declarar que la minería metálica en los páramos y bosques del Macizo del cajas, es incompatible con el objeto de conservación y protección de las cuencas hídricas y de la calidad de agua del cantón Cuenca; exigir al presidente de la república que través de las instancias competentes garantice el pleno derecho humano al agua de los habitantes del cantón Cuenca, preservando las áreas de recarga hídrica en los páramos*

y boques, a través de la suspensión definitiva de los proyectos de minería metálica en cualquiera de sus fases, dentro del cantón Cuenca” (El Mercurio, 2019). En definitiva, todos los informes técnicos independientes, confirman el riesgo de contaminación a perpetuidad sobre las aguas que nacen en Kimsakochoa.

En el ámbito económico, según la minera canadiense INV Metals, durante los 12 años de vida útil, el proyecto requerirá de una inversión de \$US 432 millones, con un total de ingresos de \$US 2,054.6 millones (INV Metals, 2019). A su vez, se estima que generaría \$US 669.7 millones de ingresos al Estado por concepto de impuestos y regalías, lo que significa un ingreso promedio anual de \$US 55.8 millones por 12 años, equivalentes al 3.8% del impuesto a la renta (Acosta y otros, 2020). La expectativa laboral tampoco es positiva, más bien genera conflictos sociales debido a la necesidad de trabajo, pues quienes se vinculan a la empresa abandonan la agricultura debilitando la economía familiar. Se regenerarían unos 200 puestos de trabajo mientras la agricultura y ganadería de los valles colindantes genera empleo para más de 20 mil personas. Estos datos evidencian que los be-

neficios económicos del proyecto son irrisorios, sin sumar los pasivos ambientales de millones de toneladas de lodos contaminados y desechos sólidos acumulados en escombreras generadoras de drenaje ácido de mina durante la vida útil del proyecto. (El Telégrafo, 18/ III/ 2019).

La Historia

Resulta sorprendente que frente a la lógica dominante que destruye el planeta para aprovechar sus recursos de manera únicamente mercantil, surjan desde lo más profundo y pequeño de los territorios, desde sus comunidades rurales, campesinas e indígenas, las voces de personas que se oponen a estos proyectos de muerte. Voces mayoritariamente femeninas que advierten el peligro de la depredación y el despojo territorial. Defensoras de la naturaleza, de las semillas y del agua fueron las primeras en advertir el riesgo que corría su territorio desde que en 2004 el gobierno de Gustavo Noboa se aprueba la primera concesión en Kimsakochoa. El extractivismo es un problema heredado desde la colonia, consolidando una sociedad desigual y un modelo de desarrollo basado en las brechas socio-económicas, raciales, étnicas y de género que fomentan

la acumulación de la riqueza a costa de generar mayor precariedad y la depredación de la naturaleza (Astudillo, 2025). Las mujeres campesinas desafían la lógica del mercado que cree que puede sustituir todo, la comida natural por comida chatarra; la inteligencia humana por inteligencia artificial; pero con el agua es diferente, no hay nada que pueda sustituirla.

La defensa del agua por parte de las comunidades rurales, tiene más de 30 años. En las primeras ocasiones, cuando salían las y los campesinos salían a marchar en la ciudad de Cuenca, estaban solos y eran rechazados por la población urbana acusados de estar contra el progreso de la ciudad. Sin embargo, esta lucha poco a poco fue incidiendo en mucha gente ajena a problemas como la disminución de la frontera agrícola, la urbanización descontrolada, la contaminación industrial y minera en las zonas de recargada hídrica. Diversos sectores ciudadanos manifestaban preocupación por el avance de los trabajos de la empresa minera, el irrespeto a las comunidades y la manipulación de los informes técnicos sobre los posibles efectos negativos de su actividad.

La resistencia se organizó desde la acción de diversos colecti-

vos conectados con el trabajo en las comunidades campesinas en Sígsig, San Juan de Gualaceo, San Gerardo, Tarqui y el parque nacional El Cajas, donde la población enfrentaban la instalación de campamentos dedicados a la exploración minera, actividad respaldada por el gobierno de Correa que había definido la provincia del Azuay como zona estratégica para la minería.

En el año 2011 se reúne el Parlamento Ciudadano del Azuay y resuelve elaborar una propuesta de consulta popular sobre la actividad minera. En febrero del 2012, se convoca a una Gran Movilización en defensa del Agua, la Vida y los recursos de la Provincia, denominada MARCHA POR LA DIGNIDAD DEL AZUAY que se llevó a cabo el 10 de marzo y fue multitudinaria. La población de Cuenca toma conciencia sobre la importancia de no arriesgar sus zonas de recarga hídrica pues está en juego su existencia futura y de las nuevas generaciones. En 2015, activistas sociales y organizaciones ecológicas, compañeras del Cabildo de Mujeres de Cuenca, la Escuela de Agroecología de Tarqui-La Victoria, Escuela Popular Agustín Cueva Dávila, la Fundación Savia Roja, la Junta de Agua Tarqui – La Victoria, la Red Agroecológica del Austro,

la Unión de Sistemas Comunitarias de Agua de Girón, Yasunidos Cuenca se agrupan en el **Cabildo Popular por el Agua**, desarrollando marchas, asambleas, consultas comunitarias, presión social a los gobiernos locales para que declaren a las fuentes de agua como zonas libres de minería y exijan al gobierno nacional el archivo de las concesiones en el territorio del Cantón Cuenca. Es así que el 22 de octubre de 2016, el Consejo Provincial del Azuay resuelve declarar los páramos, fuentes de agua y otros ecosistemas frágiles y amenazados de la provincia del Azuay como zonas libres de minería metálica. De la misma manera, el gobierno del Cantón Cuenca, en enero 2017 declara a Cuenca territorio libre de minería metálica y exige al Gobierno Nacional, el archivo de las concesiones de minería metálica en todo el territorio del Cantón. En el ámbito jurídico se logran sentencias judiciales que ordenan se realice la consulta previa, libre e informada conforme al convenio 169 de la OIT y la desmilitarización de los sectores en conflicto, precautelando la integridad de las comunidades y evitando conflictos de cualquier orden incluidos los de minería ilegal. El 19 de julio del 2018 la Asamblea Ciudadana por la Defensa del Agua y los Páramos de Cuenca, resolvió

por unanimidad oponerse a las concesiones mineras en los páramos, humedales, fuentes de agua, bosques y zonas de recarga hídrica, y rechazar por lo tanto la imposición de los proyectos mineros en Río Blanco y Loma Larga.

En 2018, la Contraloría elabora un informe sobre el Proyecto en Río Blanco, con las siguientes conclusiones:

- *La empresa minera realizó actividad sin disponer de licencia ambiental*
- *Las concesiones mineras no cumplieron con el plan de inversiones mínimas del año 2013, por lo que incurrieron en causal de caducidad.*
- Existe intersección del Área Nacional de Recreación Kim-sacocha con las concesiones mineras Cerro Casco y Río Falso no cuentan con las medidas adecuadas para su manejo.
- Existe intersección de concesiones mineras con bosques protectores y patrimonio forestal, no fue considerado en los estudios ambientales
- La autorización de uso de agua confirmada en segunda instan-

cia sin cumplir con recomendaciones establecidas en informe técnico y que incurrió en causales de suspensión y reversión.

En marzo de 2019, en Girón se llevó a cabo la consulta popular, donde el 86,79% se pronunció en desacuerdo con la explotación minera. El 6 de mayo del mismo año, se realizó la Segunda Asamblea Ciudadana por la Defensa del Agua, los Páramos y la Vida en la que se ratifican las decisiones tomadas en la primera asamblea y se resuelve exigir al GAD Municipal del Cantón Cuenca y al GAD Provincial del Azuay se convoque a Consulta Popular. Frente a estos múltiples acontecimientos, el gobierno de Lenin Moreno optó por acelerar la minería en todo el cantón Cuenca, llegando a manifestar públicamente que *“donde hay minerales habrá minería”*. Varias empresas mineras internacionales se instalaron en las comunidades provocando conflictos entre la población, unos a favor por la oferta de empleo y otros de oposición en defensa del agua y la tierra.

Durante la pandemia C19, el Cabildo por el Agua se mantiene activo. Compañeros y compañeras abogadas, biólogas ingenieras, sociólogas, economistas,

ecologistas elaboran la propuesta del proyecto de consulta que fue presentado y analizado por la Comisión de Ambiente del Consejo Cantonal de Cuenca, la cual lo presenta para su aprobación ante el Concejo Cantonal, y finalmente es calificado por la Corte Constitucional mediante Dictamen No. 6-20-CP/20 del 18 septiembre del 2020, para que la ciudadanía se pronuncie sobre la prohibición de la explotación minera metálica a gran escala en las zonas de recarga hídrica de los ríos Tarqui, Yanuncay, Tomebamba, Machángara, y a mediana escala en la zona de recarga hídrica del Río Norcay, según la delimitación técnica realizada por la Empresa Municipal ETAPA. Cabe recordar que previamente existieron dos intentos fallidos presentados por el entonces prefecto Dr. Yaku Pérez. La consulta se llevó a cabo el 7 de febrero del 2021 logrando un rotundo 80% en defensa del agua, triunfo que significa la expresión de una población dispuesta a defender sus derechos, como se lo ha hecho desde entonces hasta la actualidad.

La reacción de los sectores mineros y sus aliados industriales, no se hizo esperar, tratando de impedir la aplicación de la consulta y confundir a la población con argu-

mentos contrarios y desplegando una millonaria campaña mediática. Aquí, algunos de sus planteamientos y las respuestas a sus argumentos:

- *Que la tecnología de punta permitirá una minería amigable con el medio ambiente que garantiza la no contaminación.* Pero, la minería “responsable”, no garantiza la no contaminación sino la remediación, es imposible eliminar los todos los eventos contaminantes a perpetuidad. Una vez que la minera cierra el proyecto, no hay quien responda por ellos.
- *La tecnología de punta en la megaminería genera fuentes de trabajo.* No, la tecnología utiliza maquinaria que disminuye la mano de obra, los empleos son temporales y sin estabilidad, provocan el abandono de las actividades agrícolas y forestales, perdiéndose la vocación productora en las zonas sometidas a la actividad minera.
- *La minería es la salida económica para el Ecuador.* Los datos proporcionados por las mismas mineras y las proyecciones del Plan Nacional de Desarrollo Minero 2020-2030

relativizan este argumento. Actualmente el aporte de la minería al PIB es del 1,63% y en el escenario más optimista supondrá el 2,85%, mientras que la agricultura aporta un 10%; y los servicios 45%, los ingresos de la minería apenas duran el tiempo del proyecto. El sector minero se beneficia directamente, a costa de dejar de desarrollar alternativas más rentables a largo plazo.

- *Si no se hace minería “responsable”, viene la minería ilegal.* Este argumento es una confesión de la incapacidad del Estado para controlar los territorios y mantener las actividades productivas en los marcos legales. La minería ilegal no puede realizarse sin la complicidad de funcionarios corruptos. La publicidad de la minería como fuente de riqueza ha exacerbado la codicia de las mafias criminales que ven en la explotación del oro un negocio incluso más rentable que el tráfico de droga. En Kimsacocha el oro está a 130 metros de profundidad, lo que hace inalcanzable si no se utilizan tecnología industrial.
- *No se pueden hacer consultas populares sobre los recursos*

estratégicos que son competencias exclusivas del Estado central. Son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los que tienen competencias exclusivas sobre la gestión del suelo y servicios públicos como la dotación de agua a la población.

- *Se acusa a los defensores del agua de retardatarios pues el desarrollo se base en la explotación minera.* La lucha no es en contra de la minería en general, es específicamente en contra de la minería metálica en fuentes de agua.

La Consulta en defensa del agua en Cuenca gana, permitiendo a los ciudadanos y ciudadanas ejercer el derecho a decidir sobre *cómo queremos vivir*. Si bien es cierto, esto fue posible gracias al apoyo del presidente de la comisión ambiental y del Concejo Cantonal, los resultados son un triunfo político de las organizaciones sociales. Posteriormente, el Cabildo por el Agua presentó a la Comisión Ambiental del Consejo Cantonal una propuesta de ordenanza que establece las áreas estratégicas para el desarrollo sostenible del Cantón Cuenca y norma de uso y gestión del suelo; y otra Ordenanza de Políticas Públicas para

el desarrollo de las Comunidades de Altura que busca fortalecer el tejido social, resguardar sus territorios; prevenir la degradación de los suelos por la deforestación, contaminación y otras intervenciones antrópicas que afecten a los ecosistemas frágiles donde se originan las aguas de Cuenca, además limitar la ampliación de la frontera agrícola a páramos, bosques primarios y humedales; y, establecer políticas públicas para que las comunidades puedan ofrecer de servicios de cuidado y conservación de la naturaleza, prevención de incendios forestales; turismo comunitario, auxilio a víctimas extraviados, cuidado, refugio y protección emergente; limpieza de residuos plásticos y otros; proyectos productivos agroecológicos y cuidado de la biodiversidad.

Es así que, con el triunfo de la Consulta, a partir del 7 de febrero del 2021, el Estado y los gobiernos de turno, no podían ni pueden, expedir actos administrativos tendientes a avanzar hacia la fase de explotación minera del proyecto, pues de conformidad con el art. 106 de la Constitución de la República del Ecuador, el pronunciamiento popular es de obligatorio e inmediato cumplimiento. En consecuencia, todas

las actividades administrativas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y del Ministerio de Energía y Minas para avanzar hacia la fase de explotación del proyecto Minero Loma Larga, están en contra de la voluntad soberana del pueblo de Cuenca, son arbitrarias, constituyen un abuso de poder y vulneran el ordenamiento jurídico del país.

La gran marcha del 16 de septiembre

El Ministerio del Ambiente del gobierno de Noboa, facilitó durante los últimos años a la Minera DMP una serie de gestiones para justificar la aprobación de la licencia ambiental para el proyecto Loma Larga. En junio de 2025, la DMP y MAATE llevan adelante en la comunidad de Escaleras, previamente militarizada, una consulta previa, libre e informada fraudulenta y manipulada, en la que afirman que la población está de acuerdo con el proyecto. Acto seguido, la Cámara Nacional de Minería informa a los medios la "*gran noticia*" para el avance del proyecto Loma Larga, pero la comunidad lo niega rotundamente: *No hemos sido consultados, advierte*. Desde ese momento se autoconvocan las fuerzas sociales del campo y la ciudad en una amplia asamblea lleva-

da a cabo en la Comunidad de Escaleras, perteneciente a la Victoria del Portete donde se resuelven varias acciones. La primera, convocar a una gran asamblea en la Ciudad de Cuenca el 7 de Julio de 2025 en la cual se deciden, entre otras cosas, organizar una gran marcha para el 16 de septiembre, con el fin de hacerle conocer al gobierno y al mundo que las comunidades rurales y la ciudad de Cuenca no están dispuestas a ser una zona de sacrificio en beneficio de intereses transnacionales, y que no permitirá que se irrespete la soberanía popular expresada en las urnas. El 16 de septiembre de 2025, el quinto río desbordó las calles de la ciudad con una multitud de más de 100.000 personas unidas con un solo objetivo, la defensa de su futuro.

El quinto río es resultado de una larga construcción social, de un aprendizaje de cómo manejamos las diferencias rurales y urbanas por encima de los desencuentros y desconfianzas llevando adelante un ejercicio de escucha entre diversos para entender las necesidades del otro. Mucha de la fuerza de esta lucha viene precisamente de la diversidad, de construir una agencia social común, y un objetivo compartido en torno al agua, todo lo que implicaba

también asumir el reto de reconocer y sostener las diferencias. Estas diferencias a veces parecían incomodar, pero ignorarlas sería negar una realidad profundamente desigual (Astudillo, 2025).

Literal y simbólicamente el quinto río nació en los páramos. No es lo mismo hablar desde quienes han acompañado estas luchas desde la ciudad, la academia o los medios de comunicación; que desde quienes vienen de territorios rurales, desde los páramos y comunidades históricamente violentadas. Ellos no solo denuncian la amenaza al agua como recurso vital, sino que visibilizan violencias históricas y sistemáticas como el despojo territorial, división comunitaria, precarización económica, racismo, violencia de género y represión. Estas comunidades habitan y cuidan los territorios donde nace el agua, participan activamente en su producción biosocial, pero han sido despojadas y silenciadas. Llevan años luchando en condiciones de profunda desigualdad, con menos recursos, enfrentando una distribución inequitativa tanto de los riesgos como de las herramientas para defender sus derechos. Por eso, la articulación campo-ciudad fue estratégica. Se trata de descentralizar los recursos y visibilizar otras voces:

las de los páramos, las comunidades campesinas, indígenas, mujeres, abuelas, estudiantes, testimonios vivos que habitan en los márgenes pero que son el corazón de esta defensa (Astudillo, 2025).

A lo largo de su historia, Cuenca cona algunas ventajas: ha sabido salir adelante independientemente de los polos de poder de Quito y Guayaquil, lo que constituye una impronta favorable a los intereses de la ciudad y la provincia. Cuenta con un ejercicio ciudadano permanente en relación a diversos temas como lo arquitectónico, lo ambiental, lo académico, el arte entre otros; y con una valoración de un pasado común que recupera lo bueno de ese pasado. La condición de una población sensible y artística nos conecta, el arte es un lenguaje que va más allá de lo intelectual, nos pone en contacto con la emoción, en este caso el amor a la naturaleza, a las montañas, a los ríos; elementos presentes en la cotidianidad del paisaje que fortalecen los sentimientos de afecto e identidad entre lo humano y lo no humano. Los ríos están en nuestra memoria compartida, en nuestras leyendas y recuerdos personales, son parte de nuestras tradiciones. Detrás de las manifestaciones sociales y culturales están las comunidades humanas.

La marcha del 16S fue política, pero no partidista. Esto fue un propósito deliberado que se cuidó celosamente. Fue política, porque cuestionó al poder que intenta imponer sus decisiones sin escuchar nuestras demandas, una interpelación contundente a su forma de gobernar. Fue una manifestación política que se expresó de la manera más creativa y ciudadana, con frases inolvidables como *sin agua no hay sopa, sin agua no hay canelazo, sin agua no hay naturaleza, sin agua no hay vida*, convirtiendo al agua no a solo un recurso sino un sujeto político.

El evento estaba cargado de la fuerza de la razón, lo que se expresó con una hermosa creatividad de múltiples canciones, versos, escritos, artículos, consignas, videos y manifestaciones de arte y cultura que llenaron de belleza y sentimiento esta fecha inolvidable para quienes estuvimos presentes. Fueron tantas las expresiones de empatía, que resulta imposible transmitir todo lo que vivimos ese día. Me permito elegir una de ellas para comunicar la profundidad de los sentimientos:

El 16 de septiembre de 2025, en el valle de Guapondelig, aconteció uno de los sucesos más sin-

gulares en la historia moderna de la nación Equinoccial. Un fenómeno social que rozaba lo místico con el milagro de la vida: el agua. Por la mañana, uno a uno, los moradores comenzaron a salir de sus casas, de manera casi inconsciente, o mejor dicho, delirantes de conciencia. Desde las y los abuelos más patrimoniales hasta las niñas y niños más silvestres; desde las campesinas y campesinos más sabios hasta las juventudes más coloridas y diversas. Todos, uno a uno, se regaban en las aceras adoquinadas, se derramaban desde los balcones floreados, y en un acto de transmutación colectiva se volvían gotas de agua.

El espectáculo comenzó cuando, al encontrarse todos en las calles, estas empezaron a inundarse. Aquellas gotas, átomos de rebeldía y lucha, se unieron en un caudal correntoso, fresco, furioso y transparente. Ya no se distinguía dónde terminaba un cuerpo y comenzaba otro; y la verdad, había dejado de importar. He de mencionar que esta ciudad está atravesada por cuatro ríos. De ahí que los bárbaros barbados intentarán renombrarla como Santa Ana de los Cuatro Ríos. Pero sus habitantes siempre supieron fluir: reunirse en las orillas, enamorarse frente a la corriente, y fertilizarse con su

rumor espumante. Sin embargo, jamás habían llegado al extremo de abandonar el sólido cuerpo y volverse enteramente líquidos. El quinto río creció hasta hacerse una fuerza imparable. Para algunos pigmeos, incapaces de nadar a causa del desagrado que les provoca mojarse, aquello era motivo de miedo. Razón por la cual van en busca de desiertos áridos, tumbas de lagunas y cementerios de páramos. Así que aquel día los diminutos trasgos hicieron lo posible por estar lo más lejos, subiendo a castillos blancos desde donde observaban todo aterrizados mientras despotricaban y buscaban culpables. Cuando la urbe ya no soportó más, estalló y se desbordó en ella un carnaval: voces y consignas se mezclaron con los sonidos del agua chocando contra las piedras. Dicen que aquel día el cielo volvió labios de llovizna, y besó el rostro de cada niño que corría libre, seguro de dónde estaba, en medio de un estado de excepción.

Queda entonces la pregunta: ¿cómo algo tan imposible pudo suscitarse en estos tiempos donde las personas no son agua, sino humo? Todo apunta a que, cuando una tristeza se comparte de manera masiva, y el rocío de cien mil corazones atormentados no le

basta una mejilla para decantar, algo en la química humana cambia para siempre. Y las personas de Guapondelig compartían una pena: su llanura tan grande como el cielo, su tierra ancha como el paraíso, había sido ultrajada. Debo decir también, que no se trata de un mito nuevo en esta comunidad. Basta visitarla para advertir su fantasía: puentes que no llevan a ningún lado, pasado y futuro conviviendo en el presente, melancolía convertida en celebración, casitas de aguardiente e iglesias de agua bendita en cada esquina, y atardeceres donde el sol parece desear quedarse. Por eso, cuando la jornada concluyó, nadie preguntó nada, nadie se sorprendió. Todos retomaron lentamente su forma humana, sus ropajes, sus horarios de 7 a 8, sus credenciales de mentira, y caminaron a casa. Pero algo había cambiado para siempre: el agua de Cuenca nunca volvió a ser un simple elemento del paisaje. Se convirtió en savia bruta que mantenía vivos a los azuayos.

Desde entonces, las guardianas del agua y los centinelas del macizo saben que, pase lo que pase, mientras exista agua alrededor no harán falta reyes de cartón ni tesoros de oro. Solo bastará la unidad de las gotas para convo-

car, una y otra vez, al quinto río de la ciudad¹.

Son muchas las lecciones que podemos sacar de este largo proceso de resistencia sostenido por las comunidades rurales de Kimsacocha y las organizaciones sociales de Cuenca. Aun necesitamos seguir reflexionando para fortalecer la esperanza frente a un gobierno que busca imponer a sangre y fuego sus intereses económicos y empresariales. La primera lección, es el reconocimiento a la sabiduría y resistencia de las mujeres campesinas. Los aportes de la filosofía andina y del Sumak Kawsay sobre el respeto y cuidado a la Pachamama superan la visión mercantilista. Esta otra calidad de relación con la naturaleza, permitió articular la lucha entre las organizaciones del campo y de la ciudad, sin lo cual no se hubiera podido llevar adelante la resistencia debido a los desencuentros y la desconfianza sembrada durante años por los gobiernos extractivistas. En este marco reconocemos la lucha de Girón, Nabón, Sta. Isabel, Sígsig, San Fernando, Molleturo y Río Blanco, sectores también amenazados por la minería.

El agua permite el encuentro no solo en la diversidad, también en el reconocimiento de nuestras diferencias. Esto nos recuerda que somos profundamente vulnerables, pero también que podemos recuperar la sensibilidad que nos fue arrebatada en la relación con la tierra, con el otro, con lo incómodo, con la toma de decisiones, con aquello que nos interpela y nos empuja a hacer política desde lo colectivo. La lucha por el agua es también una lucha por cerrar las brechas, por recuperar la política como ejercicio colectivo de decisión sobre nuestro futuro, no solo salimos a defender el agua sino la democracia. No se trató solo de la política institucional, de partidos, del Estado o del mercado. Es una política arraigada en la sensibilidad, en el cuidado, en la vida misma como acción política. Recuperar lo político también implica incomodarse (Astudillo,2025).

La marcha fue profundamente esperanzadora, pero no puede romantizarse; hay realidades dolorosas, silenciadas que nos interpelan desde las múltiples violencias, desde el racismo, el machismo, la segregación y la precariedad. Se lucha también contra estas des-

^{1/} Astudillo, J. 2025.

igualdades estructurales. Lo que amenaza al agua no es solo la explotación ambiental, sino todas las formas de explotación económica, humana, simbólica. Quienes hoy se levantan en defensa del agua han sobrevivido a siglos de despojo y extracción. Reconocer esas diferencias es esencial para construir una lucha verdaderamente colectiva (Astudillo,2025).

Fue fundamental la organización de la Asamblea Ciudadana del 7 de julio en la ciudad de Cuenca, que permitió involucrar a los más diversos sectores sociales, así como a autoridades e instituciones del Consejo Cantonal y Provincial, la iglesia, ETAPA, el FUT, el Seguro Campesino, la CONAIE, FEUE los colegios profesionales, algunos medios de comunicación, cuyo apoyo fue creciendo desde sus propias iniciativas, fortaleciendo un tejido social que había estado roto a causa de polarización política y social presente en nuestro país. La marcha del 16S representa una sinergia que responde a un sentido de identidad y pertenencia a la ciudad y a la provincia.

Un factor relevante, es que en los movimientos sociales que lideran esta lucha, militan profesionales de alto nivel en lo jurídico, técnico ambiental, social, espiritual,

artístico, sociólogos, economistas, intelectuales de diferentes edades, comprometidos con la justicia social y ambiental. Debemos reconocer el rol cumplido desde la ciencia con sus múltiples artículos de investigación que, junto a la publicación del Informe técnico de ETAPA, fue determinante para dimensionar los riesgos del proyecto Loma Larga. Este informe fue descalificado por la ministra Manzano, quien, faltando al respeto a una de las instituciones más apreciadas por la ciudadanía cuencana, se refirió al mismo como mediocre y falso.

Destacamos la acertada campaña comunicacional que contó con un discurso positivo, no ANTI sino en defensa de la vida y del agua. Los mensajes conjugaban lo simbólico, lo técnico y lo ético; así como el llamado a una acción constructiva amparada en el ejercicio ciudadano para defender lo ganado en las consultas de Girón y Cuenca. La comunicación fue inteligente y bajo un solo lema de KIMSACOGCHA NO SE TOCA, acompañada de un llamado a la no violencia y la unidad para que la gente participara con confianza en una fiesta de cultura, música y arte donde la diversidad se conectó en una misma corazónada. Un desafío importante fue superar

el cerco mediático que somete a Cuenca y a la mayoría del país, al silencio de los medios de comunicación nacional e internacional. Inclusive la multitudinaria marcha del 16S fue poco cubierta por la prensa nacional. A pesar de ello, se logró que miles de personas y organizaciones vivieran a Cuenca para participar del 16S. Los ecos de la marcha fueron recogidos a nivel internacional calificándola como la tercera más grande del mundo y la segunda en América, en referencia a la defensa del agua. Se logró equilibrar las tensiones entre diversos actores políticos de la ciudad, bajo la premisa primero de que nadie es dueño de la lucha por el agua, y luego de que nadie debe intentar llevar el agua a su molino porque esta es una lucha fundamentalmente ciudadana, no pertenece a ningún sector social ni partido político, que nadie debería instrumentalizarla. En esa línea, el Cabildo, la FOA y las juntas de

agua comunitarias lograron legitimidad social como convocantes para sostener este equilibrio político y social.

Fue necesario hacer una permanente presión social al Concejo Cantonal, para que se comprometiera públicamente con la lucha. Igualmente, hacer un seguimiento a universidades y otras instituciones para que expresen posturas definidas en la defensa del agua, pues la DMP financiaba eventos académicos, culturales y deportivos e inclusive al equipo de fútbol de la ciudad. Igualmente debemos reconocer la participación del Cardenal Luis Cabrera y los obispos de la ciudad, recogieron la importancia del agua y su sacralidad espiritual tanto andina como cristiana, lo que se manifestó en la entronización del Virgen del agua y la procesión popular del 19 de Julio hacia Kimsacocha para declarar la Catedral Natural.

Referencias

- Acosta, A., Hurtado, & Sacher. (2020). *Estimaciones construidas con base en la información obtenida del trabajo*.
- Astudillo, A. E. (2025). *Conversaciones personales*.
- Astudillo, J. (2025, septiembre). *Cómo aprender a ser una gota de agua*. *Revista Línea de Fuego*.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Informe económico anual*.
- El Mercurio. (2019, 2 de mayo). *Resolución publicada sobre minería en Cuenca*.

- El Telégrafo. (2019, 18 de marzo). *Comunidades analizan acciones contra la minería*. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/comunidades-mineria-estado-tbi-inv>
- El Universo. (2019, 5 de junio). *Ecuador: "Donde hay minerales, habrá minería"*. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/06/05/nota/7361544/ecuador-donde-hay-minerales-habra-mineria>
- Empresa Pública Municipal ETAPA EP. (2020). *Informe sobre la situación del agua en el Macizo del Cajas*. GAD Municipal de Cuenca.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Informe nacional sobre acceso al agua potable*. Con el apoyo de UNICEF.
- INV Metals. (2019). *Estudio de factibilidad del proyecto Loma Larga*. Recuperado de <https://sp.invmetals.com/projects/loma-larga/>
- Kuipers, J. R. (2016). *Informe pericial sobre los proyectos Loma Larga y Río Blanco*. Mining Watch. https://miningwatch.ca/sites/default/files/informe_pericial_kuipers_loma_larga_rio_blanco.pdf
- Registro Oficial del Ecuador. (1985). *Bosque y Vegetación Protectora del Macizo del Cajas*.
- Salazar, A. (2020). *La disputa por el agua en Cuenca (Ecuador)*. Agenda Pública. <https://agendapublica.es/noticia/16674/disputa-agua-cuenca-ecuador>
- UNESCO. (2023, 22 de marzo). *El 26 % de la población mundial no dispone de acceso al agua potable*. Recuperado de <https://sabemos.es/el-26-de-la-poblacion-mundial-no-dispone-de-acceso-al-agua-potable>
- Contraloría General del Estado. (2019). *Estado especial sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías previas a la Secretaría del Agua y a la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA)* (Informe DR2-DPA-0010-2019).